



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Informe firma conjunta

Número:

Referencia: Acta Nro 3 - Concurso Convocatoria Complementaria Abierta 2 cargos

ACTA NRO. 03

Junta de Selección

Convocatoria abierta a Concurso

(CA02)

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al 6 de enero de 2023, siendo las 14.30 hs, se reúne la Junta de Selección de la CONAE designada para la Convocatoria Abierta a Concurso, mediante Disposición N° DI-2022-126785355-APN-CONAE#MCT registrada en el Modulo Generador de Documentos Electrónicos y Oficiales, en el marco de lo establecido en el Reglamento de Selección de Personal del Organismo aprobado por Resolución Conjunta de la ex SECRETARIA DE GABINETE Y COORDINACION ADMINISTRATIVA dependiente de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS y la COMISION NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES N° 159 Y 481 de fecha 13 de mayo de 2014, a fin de cubrir las vacantes Técnico-Profesionales existentes en la planta de personal permanente del Organismo.

Se encuentran presentes:

1. Dra. Laura Adriana FRULLA (DNI N° 13.285.422), Gerente de Observación de la Tierra.
2. Mtro. Felix MENICOCCI (DNI N° 11.294.125), experto de reconocida trayectoria y experiencia en el ámbito científico afín a los perfiles.
3. Lic. Leandro Ariel GROETZNER (DNI N° 23.093.092), Gerente de Coordinación.
4. Dr. Raúl Ángel ESPIÑO (DNI N° 18.337.707), Gerente de Administración y Recursos Humanos.
5. Ing. Mariana HORLENT (DNI N° 18.893.644), Subgerente de Atención al Usuario.
6. Adm.Gub. Mariano PRILUKA (DNI N° 17.822.400) en representación de la SECRETARÍA DE GESTIÓN Y EMPLEO PÚBLICO.

A continuación la Junta de Selección procede con el análisis de las preguntas para la Evaluación Técnica de cada

Cargo, correspondiente a la 2da Etapa del Proceso de Selección.

Habiendo ya finalizado con la formulación de las preguntas y pautas de corrección propuestas para la Evaluación Técnica de los candidatos admitidos procede a fijar un procedimiento a seguir en esta etapa, y establece lo siguiente:

- El día del examen escrito se entregará al postulante las preguntas definidas por la Junta de Selección.
- La actividad escrita de evaluación de conocimientos, deberá ser bajo seudónimo elegido por el postulante.
- El tiempo establecido para responder las preguntas será de DOS (2) horas.
- La prueba escrita bajo seudónimo y la identificación del postulante quedará en resguardo de la Secretaría Técnica de la Junta de Selección.

Se deja constancia que las preguntas, de las evaluaciones mencionadas, quedan resguardadas en la Secretaría Técnica de la Junta de Selección.